



**TÉRMINOS DE REFERENCIA O FICHA TÉCNICA PARA LA
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL USO DE
ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

AGN-DAF-CM-2025-0053

OBJETIVO:

El Archivo General de la Nación (AGN), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el proceso de compra menor: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL USO DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.**

PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS COTIZACIONES:

- Las ofertas pueden ser entregadas en físico en las oficinas del AGN, ubicadas en la Calle General Modesto Díaz No.2, esquina Paseo de los Médicos, Zona Universitaria; teléfono (809) 362-1111 extensiones 225/324/325, por correo electrónico compras@agn.gob.do o cargadas en el Portal Transaccional.
- Las cotizaciones deben estar firmadas y selladas por el oferente, especificando el tiempo de validez, el tiempo de entrega de los bienes o servicios cotizados y las condiciones de pago con crédito a 30 días.
- El oferente debe presentar cotización por ítems.
- En caso de enviar vía correo electrónico, enviar dos únicos archivos en formato PDF, uno indicando OFERTA TÉCNICA y otro OFERTA ECONÓMICA.

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS OFERENTES:

SOBRE OFERTA TÉCNICA:

- Certificación de pago de sus obligaciones fiscales a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) vigente.
- Certificación de pago a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) vigente.
- Registro de Proveedor del Estado (RPE) actualizado y con Registro de Beneficiario.
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES (SI APLICA).
- Registro mercantil acorde con la actividad comercial.

- Certificación de distribuidor autorizado, en la que el fabricante autoriza a comercializar sus productos y/o servicios en la República Dominicana. Dicha carta debe tener noventa (90) días de emitida al momento de presentar ofertas. (Si Aplica)
- Carta compromiso o certificación de garantía (documento que indique la garantía del bien ofertado y tiempo de vigencia).
- Tres (3) cartas de satisfacción de clientes, orientados al suministro de los bienes requeridos
- Certificación de que los mobiliarios son nuevos
- Carta que indique tiempo de entrega de los bienes ofertados
- Plan de Trabajo
- **Oferta Técnica: Presentar descripción detallada de los servicios o bienes ofertados haciendo referencia al (los) ítem (s) de acuerdo al orden, conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el presente pliego. (Obligatorio)**
- Cronograma de trabajo.

SOBRE OFERTA ECONÓMICA

- Oferta económica (cotización, debe estar firmada y sellada).

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria a participar en Compra Menor.	Jueves 18 de diciembre de 2025
2. Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y (Sobre 1 cerrado). VER DOCUMENTOS A PRESENTAR (SOBRE OFERTA TÉCNICA). NOTA: Todos los documentos entregados deben estar sellados con el sello de la empresa.	Hasta el martes 20 de enero de 2026 más tardar las 12:00 .M. Depositar en sobres cerrados (Sobre 1 y Sobre 2) en las oficinas del AGN, ubicadas en la Calle General Modesto Díaz No.2, esquina Paseo de los Médicos, Ensanche La Julia, Zona Universitaria; teléfono (809) 362-1111 extensiones 324/325, por correo electrónico compras@agn.gob.do o cargadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas.
3. Recepción de Propuestas Económicas (Sobre 2 cerrado). Documento a Presentar (SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA). <u>Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).</u>	
4. Visita técnica (levantamiento)	Martes 13 de enero de 2026 a 10:30 a.m.
5. Evaluación de Propuestas Técnicas.	Martes 27 de enero de 2026
6. Notificación de Evaluación Técnica.	Martes 27 de enero de 2026
7. Evaluación de Ofertas Económicas.	Miércoles 28 de enero de 2026
8. Adjudicación.	Viernes 30 de enero de 2026
9. Notificación de la Adjudicación.	Viernes 30 de enero de 2026

CONDICIONES DE PAGO

La entidad contratante realizara un único pago correspondiente al monto total de la adjudicación, a los (30) días contados a partir de la entrega total de los bienes y servicios adquiridos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Evaluación de Credenciales y Oferta Técnica.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:

	Criterio de Evaluación Credenciales	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
2	Estar al día con el pago de sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		
3	Estar al día con el pago de sus obligaciones en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.		
4	Copia del Registro Mercantil		
5	El Oferente deberá suministrar Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES. (Si aplica)		
	Documentación Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral 2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, (NO SUBSANABLE))		
2	Presentar Certificado de Garantía del oferente, que especifique el alcance de la misma con relación a los elementos ofertados. (NO SUBSANABLE) (<i>Si aplica</i>)		

3	Formulario de visita técnica		
---	------------------------------	--	--

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

- La Evaluación Técnica se basa en el criterio:
 - Documentación completa y actualizada
 - La oferta técnica que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas

- La adjudicación se hará al oferente calificado que cumpla con lo siguiente:
 - **Especificaciones técnicas**
 - **Menor precio ofertado**
 - Todo lo solicitado en el pliego de condiciones
 - Formulario de visita técnica

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

El proveedor que resulte adjudicado debe de presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, correspondiente al 4% del monto adjudicado, la cual consistirá en una Póliza a disposición de la Entidad Contratante. **Esto solo aplica a aquellas adjudicaciones que superen el valor de US\$10,000.00.**

BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS LOTE 1

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Sillón ejecutivo ergonómico de escritorio con soporte cervical y lumbar ajustables, reposa cabeza y brazos ajustables, asiento acolchado ajustable, tela ergonómica	UD	2
2	Sillas secretariales de oficina ergonómicas de malla	UD	4

3	Archivo metálico de 3 gavetas color gris	UD	6
4	Sillón ergonómica de escritorio con soporte cervical y lumbar ajustable, reposa cabeza y brazos ajustables, asiento acolchado ajustable, tela ergonómica	UD	5
5	Butacas de color blanco y de tela de cuero estructura metálica de color negra. Reposa brazo de color madera	UD	2
6	Sillón de lactancia (ver especificaciones técnicas)	UD	1
7	Mesas redondas con tope de mármol y base metálica Color: blanco y dorado	UD	3
8	Caunter para el área de Almacén (ver especificaciones técnicas)	UD	1
9	Caunter para el área de Atención a Usuarios (ver especificaciones técnicas)	UD	1
10	Modulo de almacén de químicos (ver especificaciones técnicas)	UD	6
11	Módulos de bandeja aérea para cubículo en melanina 1.20m x 0.30m color haya (ver especificaciones técnicas)	UD	1
12	Escritorio con tope de melanina y base en metal de 1.00m x 0.50m Color haya	UD	1
13	Estaciones de trabajo (ver especificaciones técnicas)	UD	18
14	Armario metálico de 3 puertas	UD	2

Nota: ver documento de especificaciones técnicas documento anexo

1. Términos y definiciones

Ergonomía: Disciplina que adapta el trabajo, los equipos y el entorno a las capacidades físicas del ser humano.

Mobiliario ergonómico: Conjunto de muebles diseñados para mantener posturas correctas, reducir esfuerzos forzados y prevenir lesiones musculoesqueléticas.

Riesgo ergonómico: Condición que puede generar daño músculo–esquelético por posturas forzadas, movimientos repetitivos, esfuerzo excesivo o mala posición.

Trastornos musculoesqueléticos (TME): Lesiones que afectan músculos, tendones, nervios, articulaciones y columna vertebral debido a condiciones inadecuadas en el trabajo.

8. Requisitos ergonómicos mínimos del mobiliario

9.1 Sillas ergonómicas

Las sillas de oficina deberán cumplir obligatoriamente con las siguientes características:

- **Altura ajustable del asiento** (aprox. 40–55 cm), permitiendo que los pies descansen completamente en el piso.
- **Respaldo anatómico y ajustable**, en altura e inclinación.
- **Soporte lumbar integrado y regulable**, que mantenga la curvatura natural de la columna.
- **Soporte cervical (reposacabezas) ajustable**, en altura e inclinación, para sostén del cuello y cabeza.
- **Apoyabrazos ajustables en altura y separación**, permitiendo que los codos se mantengan en un ángulo cercano a 90°.
- **Asiento acolchado, transpirable y antideslizante**, con borde frontal en cascada para evitar compresión de muslos.
- **Base giratoria con mínimo 5 ruedas**, garantizando estabilidad.
- **Mecanismo de inclinación con bloqueo** para cambios posturales.
- **Capacidad de carga certificada**, acorde al uso laboral mínimo de 8 horas diarias.



9.2 Escritorios y mesas de trabajo

- Altura entre **70 y 75 cm** (ajustable de ser posible).
- Espacio libre para las piernas (mínimo 60 cm profundidad y 70 cm ancho).
- Bordes redondeados.
- Superficie antirreflejo y fácil de limpiar.
- Estabilidad estructural adecuada.

9.3 Estanterías y archivadores

- Altura que no supere **180 cm** para un alcance seguro.
- Anclaje obligatorio si supera 150 cm.
- Capacidad de carga señalizada por nivel.
- Ausencia de bordes filosos.
- Sistema de apertura suave.

9.4 Estaciones de trabajo con computadora

Debe permitir:

- Pantalla a la altura de los ojos (50–70 cm de distancia).
- Teclado al nivel de los codos (90°).
- Espacio adecuado para mouse y reposamuñecas.
- Posibilidad de colocar reposapiés si es necesario.
- Iluminación suficiente sin reflejos directos.

FECHA DE INCIO DE LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN

El tiempo de entrega es de 30 días después de recibir la orden de compra.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a. La mora del Proveedor en la entrega de los Bienes.
- b. La falta de calidad de los Bienes suministrados.

- **EFFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO**



El incumplimiento del Contrato u orden de compra por parte del Proveedor determinará su finalización procediéndose a contratar como Adjudicatario al oferente que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO

El Contrato u orden de compra finalizará por vencimiento de su plazo, o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

- Incumplimiento del Proveedor.
- Incursión sobrevenida del Proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar con la Administración Pública que establezcan las normas vigentes, en especial el Artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ENTREGA

La Entidad Contratante, como órgano de ejecución del Contrato u orden de compra se reserva el derecho de modificar de manera unilateral el Cronograma de Entrega de los Bienes Adjudicados, conforme entienda oportuno a los intereses de la institución.

ADJUDICACIONES POSTERIORES

En caso de incumplimiento del Oferente Adjudicatario, la Entidad Contratante procederá a solicitar, mediante “Carta de Solicitud de Disponibilidad”, al siguiente Oferente/Proponente que certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueron indicados, en un plazo no mayor dos (02) días. Dicho Oferente/Proponente contará con un plazo de Cuarenta y Ocho (48) horas para responder la referida solicitud. En caso de respuesta afirmativa se procederá a rescindir el contrato u orden de compras y adjudicar al oferente.

FORMULARIOS TIPO



El oferente/proponente deberá presentar sus ofertas de conformidad con los formularios determinados en el presente Pliego de Condiciones Específicas, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**

ANEXOS

1. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
4. Código de ética y acuse de recibo.
5. POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA COMPRA Y REQUISICION DE INMOBILIARIO AGN 2025